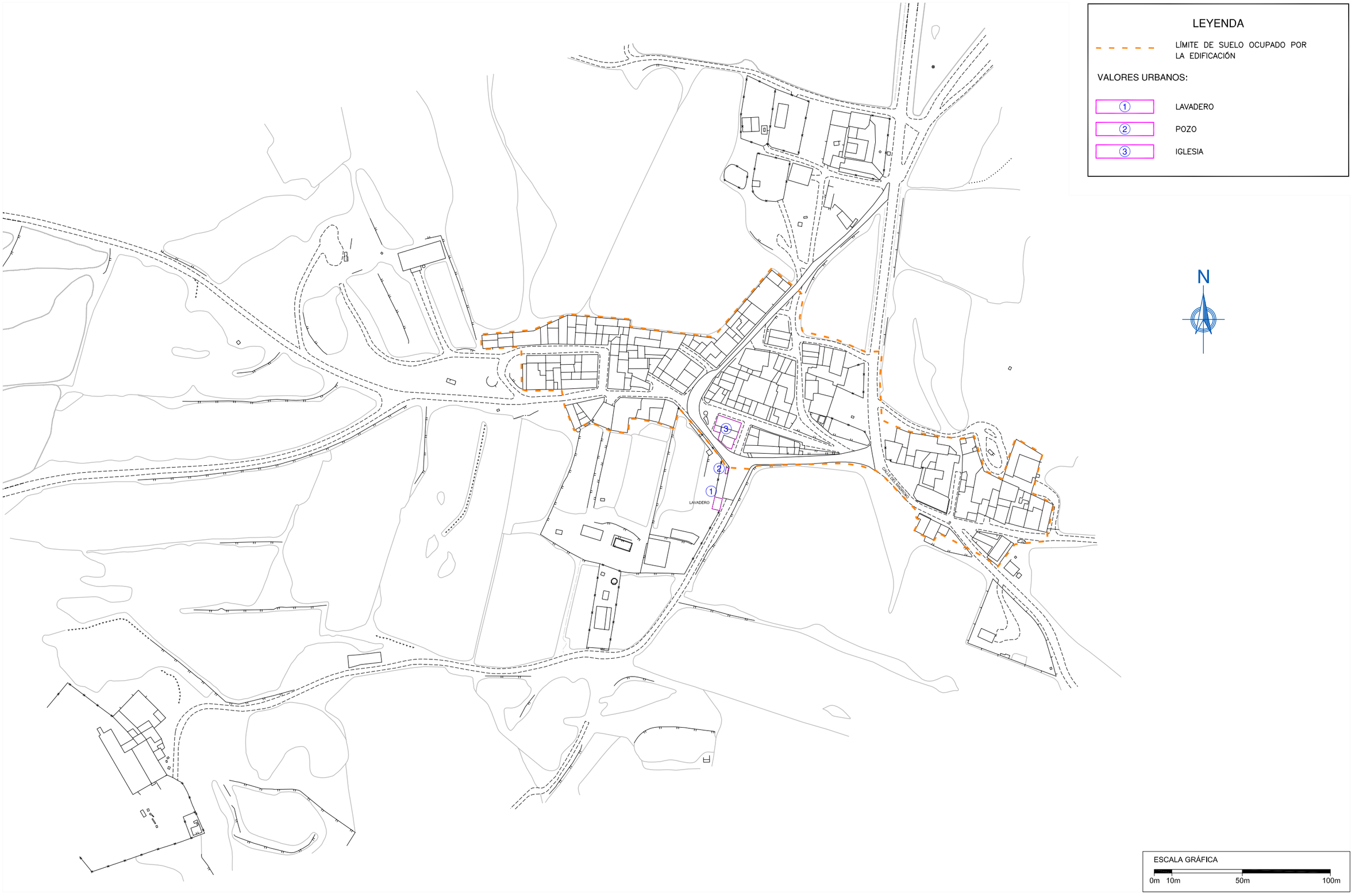

DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Pozuelo (Albacete) fue sometido a información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 30/08/2008 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 187, de 10/09/2008 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado de forma inicial por el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo (Albacete), en sesión celebrada el 06/10/2010 y revisado en junio de 2013 para su aprobación definitiva. El Secretario. Fdo.: Enrique González Carrasco.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZUELO	CONSULTOR: FERNÁNDEZ–PACHECO INGENIEROS, S.L. Plaza del Altozano, 9-Bis, 1º 02001 Albacete E-mail: fpi@fpingenieros.com Telf. 967 193 738 Fax. 967 193 739	EXPEDIENTE: A07.n02.ene.POZ. POM.V4.M0	LOS AUTORES DEL P.O.M.: ANDRÉS FERNÁNDEZ–PACHECO SÁNCHEZ ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS / JAVIER CONTRERAS BUENO ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS	PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE POZUELO (ALBACETE)	FASE ADMINISTRATIVA: Art. 136	SISTEMA GEODÉSICO: ED 50	ESCALA: 1:2000 (ORIGINAL A–3)	Nº: INF–14	DESIGNACIÓN: PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO. VALORES CULTURALES URBANOS. EL MADROÑO	FECHA: OCT 2007 (REVISADO JUNIO 2013) HOJA: 03 DE 04